

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-
KA CIA LTDA"

OTORGADO POR:
ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, Y KARLA
DEL ROCIO BEJARANO RIVERA

A FAVOR DE:
ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ

CUANTIA: \$ 200,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay,
República del Ecuador, A LOS QUINCE DIAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi,

**DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO
SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA,**

Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte y en calidad de cedentes los socios señores: ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, con su cónyuge la Sra. KARLA DEL ROCIO BEJARANO RIVERA, y por otra en calidad de cesionaria la SRA ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, todos los comparecientes mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE

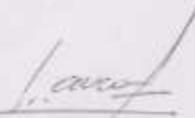
PARTICIPACION de la compañía "IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA", contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes. A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte y en calidad de cedentes los socios señores: ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, con su cónyuge la Sra. KARLA DEL ROCIO BEJARANO RIVERA, y por otra en calidad de cesionaria la SRA ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, todos los comparecientes mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.- Antecedentes. La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el doce de Septiembre del Dos Mil Doce, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el veinte y siete de Septiembre de Dos Mil Doce, bajo el número

(658) seiscientos cincuenta y ocho del Registro Mercantil. Así la junta general y universal de socios de esta compañía en sesión del ocho de Mayo del dos mil trece acuerda con el voto favorable del ciento por ciento del capital social resuelve autorizar la transferencia de participaciones de los socios señores: ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, con su cónyuge la Sra. KARLA DEL ROCIO BEJARANO RIVERA, en favor de la SRA. ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ, en la forma y proporciones detalladas en el acta de sesión de junta universal de socios de "IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA", misma que se agregara a la presente escritura como documento habilitante. TERCERA.- Transferencia. Con los antecedentes anotados los socios ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, con su cónyuge la Sra. KARLA DEL ROCIO BEJARANO RIVERA, libre y voluntariamente sin reserva y limitación alguna con

todos los derechos que le son inherentes de las DOSCIENTAS Participaciones que posee en IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES- KA CIA LTDA, transfiere en favor de la Sra. ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ, las doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada participación, que posee en la compañía, debiendo inscribirse esta transferencia en el libro correspondiente de la compañía y extender un certificado de aportación nuevo a favor de la cesionaria. CUARTA.- Precio.- La cesionaria Sra. ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ, como precio por esta transferencia de participaciones constantes en la cláusula anterior paga a los cedentes Sr. ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, con su cónyuge la Sra. KARLA DEL ROCIO BEJARANO RIVERA, un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor; precio que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera

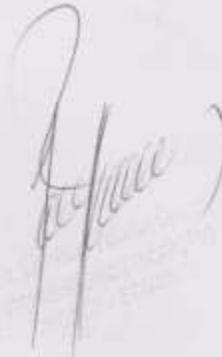
satisfacción sin que haya reclamo a lugar alguno al respecto. QUINTA.- Aceptación. Presente la compareciente cesionaria, acepta la transferencia de participaciones constantes en este contrato, quedando facultada para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de compañías. SEXTA. Cuantía. La cuantía del presente contrato asciende a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. **ATENTAMENTE, DOCTOR FERNANDO CORONEL P. ABOGADO CON MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su

contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-


ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA
C.I. 010204539-0


KARLA DEL ROCIO BEJARANO RIVERA
C.I. 010204539-0


ECON. SANDRA DEL CISNE CORREA LOPEZ
C.I. 010204539-0



ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las 10H00, en el local principal de la compañía situado en Camino a Misticata, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía "IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA", el señor PEDRO DANIEL FERNANDEZ DE CORDOVA y el Sr. Ing. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, y deciden reunirse en Junta General y Universal por así facultar la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, Actúa como secretario el Doctor Fernando Coronel Palomeque; y, se resuelve que en esta Junta General y Universal se trate el siguiente punto único del orden del día:

1.- Conocer, resolver y autorizar la transferencia de participaciones y admisión de un nuevo socio de la compañía.

A lo cual los socios de la compañía aprueban el orden del día.

Interviene el socio ING. WILSON FERNANDO AUCAY ZUMBA, y su cónyuge, quienes manifiestan que es su voluntad transferir en forma libre y voluntaria sin reserva ni limitación todos los derechos que le son inherentes en favor de una nueva socia la Sra. SANDRA CORREA LOPEZ, doscientas participaciones de un valor cada participación que poseen en la compañía, "IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA, misma que acepta comprar las doscientas participaciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Inmediatamente se procede a las deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios, la presente junta resuelve autorizar al socio Ing. Wilson Fernando Aucay Zumba, para que de sus participaciones que poseen en la compañía realice las respectivas transferencias en las formas y proporciones expuestas en la presente acta, así como el ingreso de esta nueva socia.

Se deja expresa constancia que una vez perfeccionada esta transferencia autorizada por la presente junta el capital de la compañía "IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA LTDA, que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividida en cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, quedará distribuida de la siguiente manera, Sr. PEDRO DANIEL FERNANDEZ DE CORDOVA, con DOSCIENTAS participaciones, Sra. SANDRA CORREA LOPEZ, con DOSCIENTAS participaciones.

Los socios manifiestan su voluntad de aceptar el ingreso de la nueva socia y la transferencia realizada.

Se resuelve también facultar al señor Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de estas resoluciones. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

Cuando son las once horas se da por concluida la sesión.

ATENTAMENTE,



SR. PEDRO FERNANDEZ DE CORDOVA
SOCIO



ING. WILSON AUCAY Z
SOCIO



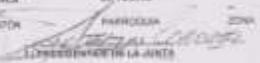
Dr. FERNANDO CORONEL PALOMEQUE
SECRETARIO ADHOC

ECUATORIANA***** A1333A11E
 CARRERA ECONOMISTA
 SUPERIOR
 FEODO D FERNANDEZ DE CORDOVA
 JOSE MANUEL CORREA SILLINAS
 ENDA FIEDRO LOPEZ
 CUECE 12/06/2005
 12/08/2015
 REN 0213687



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 0102045390-0
 CORREA LOPEZ SANDRA DEL CISNE
 ADUAY CUENCA/MANABACA
 12/08/2015
 ADUAY CUENCA
 MANABACA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 019
 019 - 0284 0102045390
 NUMERO DE CERTIFICADO CUECE
 CORREA LOPEZ SANDRA DEL CISNE
 ADUAY CUENCA
 MANABACA
 MANABACA


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	63
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102045390	CORREA LOPEZ SANDRA DEL CISNE	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102128477	AUCAY ZUMBA WILSON FERNANDO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 658 EL 27/09/2012.

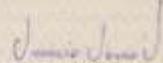
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



Registro Mercantil de Cuenca

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013



MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGAN ANTES EN FRENTE DEL COMISARIO ESTA...
COPIA CERTIFICADA QUE LA UNIDAD Y SELLO EN MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN...
Dr. Christian Palacios Corpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de fecha 12 de septiembre de 2012, he sentado razón de esta Transferencia de Participaciones. Cuenca, 21 de junio de 2013

Christian Palacios Corpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4539

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1042
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	05/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES - KA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102466182	FERNANDEZ DE CORDOVA AGUILERA PEDRO DANIEL	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



Página 1 de 2

Nº 025692



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190386589001
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES FRANCHES-KA CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ DE CORDOVA AGUILERA PEDRO DANIEL
CONTADOR: GALLARDO GARCIA ANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/11/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 27/09/2012
FEC. INSCRIPCION: 14/11/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BAÑOS Calle: VIA A MISICATA Número: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FERROTIENDA Telefono Trabajo: 074195076 Celular: 0981279515

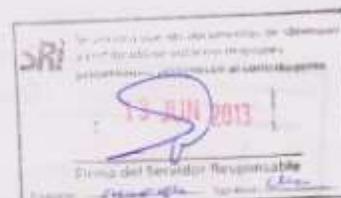
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL DEL AUSTRO) AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRBM020810 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 13/06/2013 11:47:54